

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ VEINTIDOS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 012

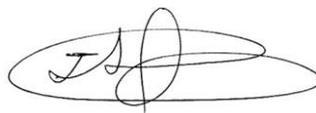
Fecha Estado: 31/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220160082600	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	L.A. CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para resolver excepciones para el día 5 de abril de 2024 a la 1:30 p.m. Se solicita información de correos electrónicos. a.c.	30/01/2024		
05001310502220180027200	Tutelas	OSCAR JAIRO GONZALEZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título a favor del apoderado de la parte demandante. a.c.	30/01/2024		
05001310502220190026800	Ordinario	MARIA ANGELICA MARIN DELGADO	PORVENIR S.A.	Auto ordena entrega de título a favor de la apoderada sustituta de la parte demandante y se le reconoce personería. a.c.	30/01/2024		
05001310502220190056400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	AMBULANCIAS INTENSIVAS S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecución Requiere parte para que una vez en firme la liquidación de costas, presenten la liquidación del crédito que las incluya. Pone en conocimiento respuestas a oficios. a.c.	30/01/2024		
05001310502220220009900	Fueros Sindicales	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	LUIS ENRIQUE MALDONADO GRISALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que trata el artículo 114 del CPTSS para el día 22 de abril de 2024 a las 9:30 a.m. oportunidad en la cual se dará contestación a la demanda, se decidirán las excepciones previas, si las hubiere, se adelantará el saneamiento del proceso y la fijación del litigio, se decretarán y practicarán las pruebas y de ser posible se emitirá el fallo respectivo. Se solicita la apodetación de los correos electrónicos. a.c.	30/01/2024		
05001310502220220029300	Ejecutivo Conexo	MARTHA ELENA CARDONA LAVERDE	COLFONDOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para resolver excepciones para el día 5 de abril de 2024 4:00 p.m. Se solicita la apodetación de correos electrónicos. a.c.	30/01/2024		
05001310502220241000200	Tutelas	GLORIA MARIA TORRES MURILLO	CAJA DE SUELDOS DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Sentencia tutela primera instancia Declara hecho superado, Si la presente sentencia no fuere impugnada en el término de 3 días hábiles, enviase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Una vez regrese de esa Corporación procédase a su archivo definitivo y ordena notificar. I.G	30/01/2024		
05001310502220241000300	Tutelas	BIBIANA INES CARDENAS TEJADA	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Auto concede recurso y se ordena el envío al TSM para lo pertinente P.S.	30/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220241000400	Tutelas	ALBERTO DE JESUS PEREZ FRANCO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR el derecho fundamental de PETICIÓN a favor de Alberto de Jesús Pérez Franco. Declarar IMPROCEDENTE la presente acción de tutela, en contra de COLPENSIONES EICE, COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A., respecto de la pretensión tercera del escrito de tutela, en lo referente a dejar sin efectos el traslado entre regímenes pensionales desde el RSPMPD al RAIS. Si la presente sentencia no fuere impugnada en el término de tres (3) días hábiles, envíese el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Una vez regrese de esa Corporación procédase a su archivo definitivo. dzg	30/01/2024		
05001310502220241000600	Tutelas	LUIS MIGUEL CHACIN BOHORQUEZ	MIGRACION COLOMBIA	Sentencia tutela primera instancia Improcedente, por hecho superado. C.L.	30/01/2024	1	
05001310502220241001500	Tutelas	MONICA LUCIA SERNA PATIÑO	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se ordena la notificación de la accionada. dzg	30/01/2024		
05001410500720231005401	Tutelas	AGROMAR S.A.S.	PORVENIR S.A	Sentencia tutela segunda instancia Revoca decisión de primera instancia. Concede derecho invocado. C.L	30/01/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO (A)